

176137



H/V.

176137

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Mejoras en la construcción de juegos recreativos mecánicos", a favor de los Sres. D. Manuel Passolas Mispoulet, y D. Rafael Armendariz Larrieta, residentes en Madrid, Ríos Rosas, 6 y Doce de Octubre, 16, respectivamente.-

=====

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de juegos recreativos mecánicos, mediante las cuales se establecen juegos en los que se levantan figuras, muñecos o siluetas, bien por la acción de una bola, que cae en el mecanismo de liberación de alguno de ellos, después de recorrer una u otra parte de un laberinto que completa el juego; o bien, sencillamente, tal liberación, de uno o mas de los muñecos, se verifica por la simple trepidación del juguete al golpearle el jugador con mayor o menor destreza o de otro modo adecuado.

10 La característica común y fundamental de esas diversas modalidades de aplicación de las mejoras reivindicadas, es la disposición de los muñecos o figuras: van montados en un eje, alrededor del cual

176137 2.-



5 pueden girar o bascular, llevando cada uno de ellos, en la extremidad que debe quedar en la parte inferior, un peso adecuado que le obligará a permanecer vertical una vez liberado de su dispositivo de sujeción. Este que dá lugar a una de las principales reivindicaciones de esta patente, consiste en un muelle helicoidal, dispuesto paralelamente al mencionado eje de los muñecos y entre cuyas espiras se intercalan clavillos (o piezas apropiadas) respectivamente unidos a la parte inferior de los muñecos, de modo que al abatir cada uno de ellos el correspondiente clavillo tiene que entrar entre dos de las espiras, o apartar a un lado alguna de ellas, venciendo la consecuenta resistencia que recíprocamente le sujeta una vez que el muñeco está totalmente abatido.

10 Como se ha indicado, cada uno de los muñecos así sujetos puede soltarse, por la simple trepidación del conjunto, lo que dará lugar a un sencillo juego de mano, como aplicación de la mejora en la construcción del montaje de muñecos que reivindicamos; o bien completar el juego, combinándole con un laberinto. Este le recorre en distintas partes, según la habilidad del jugador, una bola que al final de los diversos recorridos cae sobre una de varias palancas, cada una de las cuales empuja por el otro extremo el respectivo muñeco, en la cuantía suficiente para soltarle del dispositivo de sujeción, que esquemáticamente hemos descrito.

20 Según el tamaño que se desee para el juego construido, puede éste formar una caja portátil, en uno de cuyos laterales van montados del modo indicado los muñecos, siluetas o similares, constituyendo el laberinto la parte superior del resto de la caja y yendo cubierto éste por un cristal, que permite mover la bola sin que se caiga; o bien formar el juego un mueble, compuesto de la mesa o soporte, y el juego propiamente dicho con los muñecos y el laberinto, montado sobre aquel por intermedio de articulaciones y muelles que permiten al jugador dar a la bola los movimientos que desee buscando levantar el muñeco o similar elegido.

176137

3.-



De cuanto hemos indicado se desprende que, como es natural, cuanto mas grande sea el juego mayores son las posibilidades de dotarle de detalles que aumenten su atractivo y perfeccionamiento; por ejemplo: si el juego constituye un mueble, (juego de salón) la bola después de actuar sobre cualquiera de las palancas de liberación de los muñecos, puede caer en todos los casos en una canal que la conduce a un receptáculo que, mediante mecanismo adecuado, la eleva presentándola nuevamente a disposición del jugador. En cambio, si se trata de un juego de caja portátil, la bola puede caer sencillamente en el fondo de la caja y el jugador la dejará salir al exterior por un orificio practicado al efecto.

Por lo que se refiere a las figuras y muñecos escusado es decir que pueden representar cualquier personaje, simbolo, señal o dibujo de fantasía.

De cuanto antecede se desprende la variedad de juegos que dentro de las reivindicaciones establecidas pueden construirse, tanto por lo que se refiere a las formas y tamaños de sus diversas partes, como por los materiales empleados en su construcción, o variación de otros detalles de presentación y organización; pero como tales modificaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a diversas formas de ejecución, que presentamos a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

Las figs. 1 a 5, ambas inclusive, corresponden a la primera de las formas de ejecución que presentamos: a un juego de salón dispuesto sobre una mesa o similar.

La fig. 1 representa la proyección vertical del juego, sobre un plano perpendicular al eje de basculamiento de los muñecos o fi-

4
176137

4.-



DIC. 1946

guras.

La fig. 2 corresponde a la planta del mismo juego, prescindiendo del tablero que cubre los mecanismos de liberación de las figuras y que forma base del laberinto.

5 La fig. 3 se refiere a la planta de dicho juego de salón tal como se le ve por la parte superior; es decir, con dicho tablero, base del laberinto, colocado en su sitio.

La fig. 4 muestra, esquemáticamente en alzado, el detalle del mecanismo elevador de la bola.

10 La fig. 5 corresponde a la vista longitudinal del muelle de sujeción de las figuras, que es una de las características esenciales del juego mecánico reivindicado.

Las figs. 6, 7 y 8 se refieren a la segunda forma de ejecución del juego, que es una simplificación de la anterior, presentada en una caja y con laberinto para el movimiento de las figuras por caída de la correspondiente bola. De dichas figuras:

La fig. 6 corresponde a la proyección del alzado del juego sobre un plano perpendicular al de basculamiento de los muñecos.

20 La fig. 7 representa la planta del juego, prescindiendo del tablero que cubre los mecanismos de liberación de los muñecos y que sirve de base al laberinto.

La fig. 8 muestra la planta del mismo aparato, con dicho tablero colocado en su sitio; es decir, la vista del mismo por su parte superior.

25 Las figs. 9 y 10 se refieren a la tercera forma de ejecución, en la que la liberación de los muñecos o figuras se efectúa por simple trepidación, producida al golpear en la extremidad de su empuñadura o agarradero. Dichas figuras 9 y 10 corresponden respectivamente a la planta y alzado del indicado juego.

30 En todas las figuras se han designado con los mismos números las piezas o partes que tienen análogo objeto o cometido, lo que nos

176137

5.-



evita repetir las descripciones de las partes similares que solo varían en el tamaño o detalles.

Las figuras o muñecos 9 (figs. 1, 6 y 10 principalmente) basculan alrededor del eje 24 tendiendo a permanecer verticales por el efecto del contrapeso 25 que llevan en su parte inferior, que puede ir sujeto con el mismo clavillo 21, que al entrar entre las espiras del muelle 20, contenido en la caja 19 (fig. 5), efectúa la sujeción de dichas figuras o muñecos 9 abatidos (es decir en la posición de las figs. 2, 3, 7, 8 y 9). La caja 19 forma parte del testero del mueble de salón, o de uno de los lados menores de la caja 1 de los juegos portátiles.

Para soltar los mencionados muñecos o similares 9 del muelle 20, tropezará en cada uno de ellos el tope 13, de la palanca 2, que bascula alrededor del eje 3, al caer la bola por uno de los orificios 11, en la correspondiente meseta 8.

Esta es la disposición de liberación de las figuras o muñecos 9, por lo que se refiere a las dos primeras formas de ejecución; en la tercera, los muñecos se liberan únicamente por la trepidación producida al golpear con adecuada intensidad en la almohadilla 23, de las extremidad del mango del aparato (figs. 9 y 10).

Volviendo a dichas dos primeras formas de ejecución, la bola, para caer por uno u otro de los orificios 11, tiene que efectuar uno u otro recorrido en el laberinto 10, de acuerdo con el movimiento que la imprima el jugador (sea moviendo directamente con la mano la caja 1 (figs. 7 y 8) en el juego portátil, sea, haciéndolo por los agarraderos 18 (figs. 1, 2 y 3) para que la armadura y con ello el conjunto del juego, merced a las articulaciones 15 y muelles 16 que le unen a la mesa o basamento 17, oscile respecto a ésta última.

De acuerdo con lo que hemos indicado, según la voluntad y destreza del jugador, la bola cae por uno u otro de los orificios 11 (después nos referiremos al caso de que lo haga por el 26) y de la

176137

6.-



1945

correspondiente meseta 8 desciende a las canales 14 por las que baja al receptáculo 12 (figs. 1 y 4 que mediante la palanca 5, que lleva unida en su extremo la guía alargada 7, puede elevar dicho receptáculo 12 ya que al subir la guía 7 en su ranura resbalará el pitón unido a dicha pieza 12 de modo que ésta elevará siguiendo la guía 6, y con 12 la bola 22, que habia recogido, hasta la superficie del laberinto.

Quando la bola caiga por el orificio 26 es recogida por la meseta 8 dispuesta en el extremo de la pieza 4 y directamente conducida al mecanismo de recuperación de la bola que acabamos de describir, con lo cual el jugador la pierde sin haber levantado ningún muñeco, o bien cae sobre una palanca de disposición similar a las que liberan los muñecos, que dan lugar a que se mueva uno de forma especial o portador de algún signo característico, como por ejemplo "el comodín".

En previsión de que se pueda hacer alguna jugada con el receptáculo 12 levantado de manera que no pueda recoger la bola, debajo de él y al final del canal 14 va practicado un orificio por el cual en tal caso caerá la bola sobre la mesa o soporte del juego o a una canalización adecuada.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de juegos recreativos mecánicos, caracterizadas porque como elemento principal del juego se disponen muñecos, figuras o siluetas montados giratorios sobre un eje, llevando cada uno en la parte inferior un contrapeso, que tiende a mantenerles verticales, y un clavillo, o pieza de forma apropiada, que cuando se abate cada muñeco queda comprendido entre las espiras de

176137

7.-



un muelle helicoidal, dispuesto convenientemente en dirección paralela al citado eje de basculamiento de los muñecos o similares.

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque la liberación de dichos muñecos, de la disposición de sujeción reivindicada, se efectúa por el impulso, sobre cada uno de ellos, del extremo de una palanca, que se levanta por la acción de una bola que cae sobre el otro, después de recorrer una u otra parte de un laberinto, dispuesto en la tapa que cubre todas las palancas; llevando el laberinto un orificio en correspondencia con cada una de ellas, de modo que el que se levante uno u otro muñeco depende de la voluntad y destreza del jugador.

3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque debajo de los extremos de las palancas en que puede caer la bola, va dispuesta una canal que la recoge después de bascular la palanca accionándola; cuya canal tiene la forma o inclinación convenientes para, en todos los casos, hacer llegar la bola a un dispositivo elevador, que permite hacerla volver a la parte superior del juego.

4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el dispositivo elevador consiste en un receptáculo, en el que cae la bola por la canal reivindicada, que se mueve por unas guías verticales accionado por una palanca que, a un lado de su eje de giro, y exteriormente al conjunto del juego, presenta la extremidad por la que le maneja el jugador, y en el otro lleva una rama o guía alargada, en la que se aloja un pitón fijo en el mencionado receptáculo; o bien se unen éste y la palanca de cualquier otro modo apropiado para que aquel se eleve al girarla.

5.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el juego completo, constituido por los muñecos basculantes y su disposición de sujeción; las palancas que los liberan; el laberinto que las cubre y sus correspondientes orificios, y el elevador

176137

8.-



D.C. 1343

recuperador de la bola dispuestos convenientemente en una caja armada apropiada, pueden ir montados sobre una mesa o similar mediante articulaciones y muelles que permitan al jugador dar los movimientos que desee, para que la bola efectúe en el laberinto el recorrido que pretenda.

5

6.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque, como variantes simplificadas del juego reivindicado, pueden disponerse los elementos esenciales en una caja portátil, en la que la liberación de los muñecos se efectúe también por un pequeño laberinto y juego de palancas, dispuestos de modo similar al reivindicado, o por simple trepidación del conjunto, formado por los muñecos con su eje y muelle de sujeción, acoplado en una caja con mango, para sostenerla en la mano.

10

7.- Mejoras en la construcción de juegos recreativos mecánicos.

15

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 de Diciembre de 1946.

D. Escalera fijas y desmontables, y
E. Escalera desmontable fija.

Fig. 2

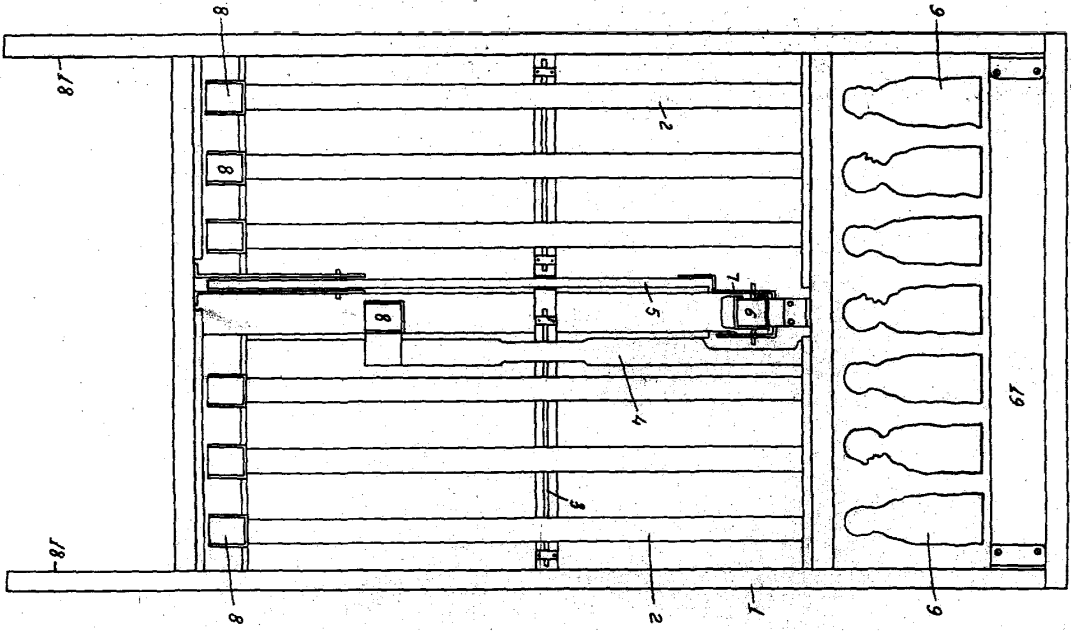
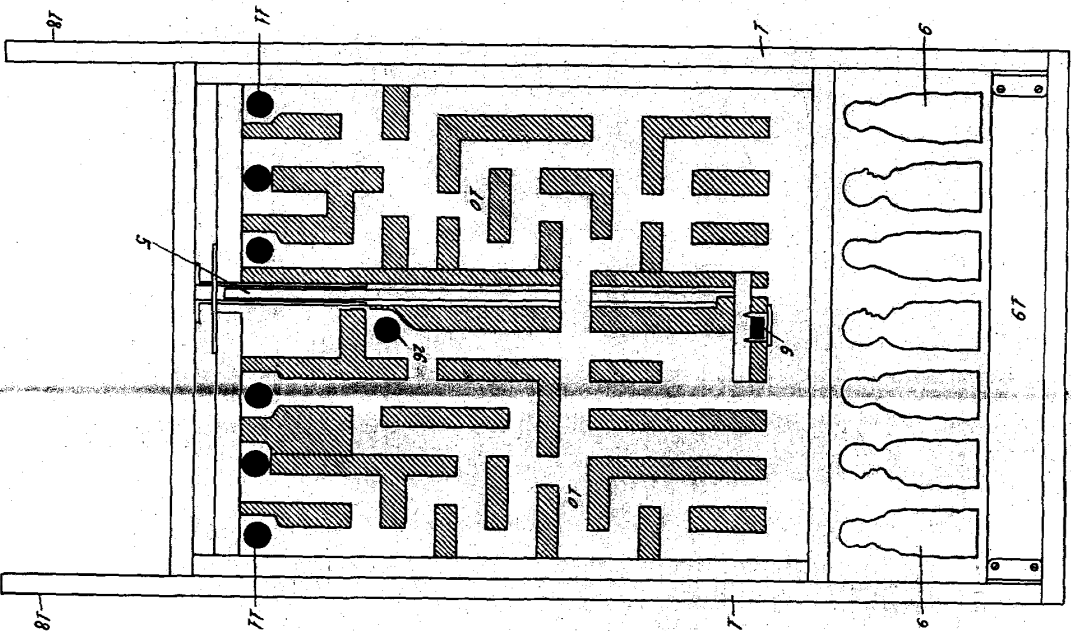


Fig. 3



INVS. HO. 14
476137

HO. 31. 28.

ESCALA VARIABLE



76157

Fig. 4.

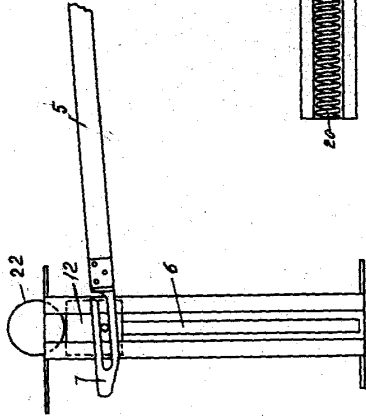


Fig. 5.

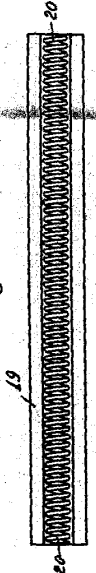


Fig. 9.

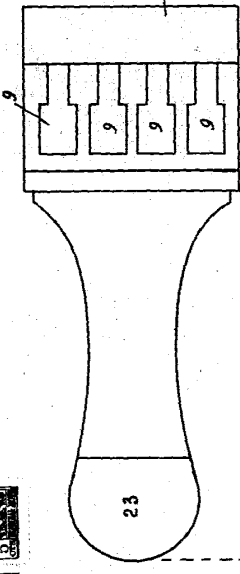


Fig. 10.

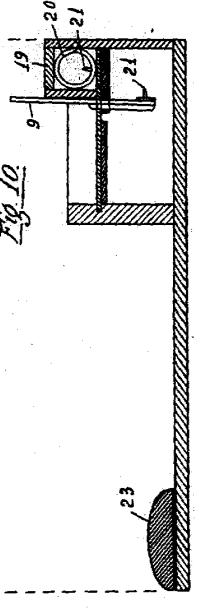


Fig. 6.

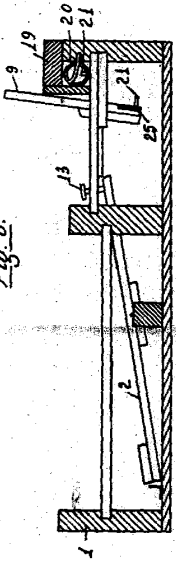


Fig. 7.

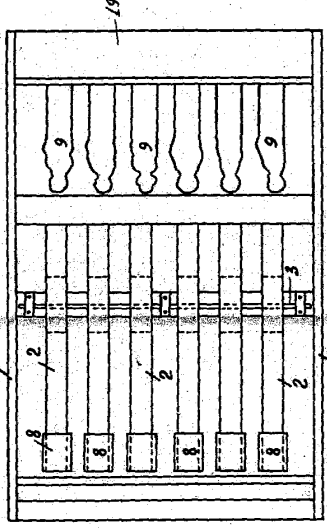
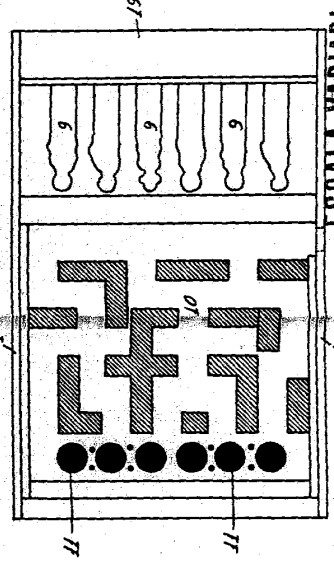


Fig. 8.



ESCALA VARIABLE

Calderon

2. Mecan. escalas Bispoulet, y
3. Refiel Armendariz Ibarieta